

5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

Subapartados

5.1. Descripción del plan de estudios y procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida (incluir el sistema de reconocimientos y acumulación de créditos)

5.2. Actividades formativas

5.3. Metodologías docentes

5.4. Sistemas de evaluación

5.5. Nivel 1

5.3. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios, incluyendo las prácticas externas y el trabajo fin de Grado o Máster

5.1 Descripción del plan de estudios y procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida (incluir el sistema de reconocimientos y acumulación de créditos)

5.1.1 Descripción del plan de estudios

5.1.1.1 Tabla de distribución de créditos

Tipología de créditos	Número de créditos
Créditos totales:	60 ECTS
Créditos obligatorios:	20 ECTS
Créditos optativos:	25 ECTS
Créditos en prácticas externas (obligatorias):	0 ECTS
Créditos de trabajo de fin de master:	15 ECTS

El programa tiene dos posibles itinerarios curriculares:

- Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas, especialidad en Dirección Estratégica/Strategic Management. En este caso se cursan las materias obligatorias comunes (20 ECTS) y el Trabajo de Fin de Máster (15 ECTS), así como los créditos correspondientes a la especialidad elegida (25 ECTS).
- Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas, especialidad en Negocios Internacionales/International Business. En este caso se cursan las materias obligatorias comunes (20 ECTS) y el Trabajo de Fin de Máster (15 ECTS), así como los créditos correspondientes a la especialidad elegida (25 ECTS).

Este máster, tal y como se ha indicado en apartados anteriores de la memoria, se oferta en modalidad presencial y en modalidad semipresencial.

5.1.1.2 Tabla de distribución de módulos / materias

Módulo	Materia	Código	Créditos ECTS
Formación obligatoria	Entorno y mercados globales	EMG	10
	Dirección de personas	DEP	10
Formación optativa de especialidad	ESPECIALIDAD 1: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA/STRATEGIC MANAGEMENT		
	Dirección estratégica	DES	10
	Recursos estratégicos	RES	15
	ESPECIALIDAD 2: NEGOCIOS INTERNACIONALES/INTERNATIONAL BUSINESS		
	Dirección de la Empresa Internacional/International Management	IMG	15
	Internacionalización de la Empresa/Corporate Internationalization	CIT	10
Trabajo de fin de máster	Trabajo de fin de máster	TFM	15

5.1.1.3 Tabla de distribución temporal de los créditos del plan de estudios:

Materia	Créditos ECTS	Asignaturas	Código	Créditos ECTS	Cuatrim.
OBLIGATORIAS					
	45 ECTS				
Entorno y mercados globales	10	Contexto socioeconómico actual	CSA	5	1
		Marketing y comercialización en entornos internacionales	MCI	5	1
Dirección de personas	10	Capital intelectual y gestión del talento	CIT	5	1
		Habilidades Directivas	LID	5	1
ESPECIALIDAD 1: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA/STRATEGIC MANAGEMENT					
Dirección estratégica	10	Dirección estratégica	DET	5	1
		Emprendimiento e Internacionalización	EIN	5	1
Recursos estratégicos	15	Finanzas para la toma de decisiones	FTD	5	2
		Dirección de operaciones y SCM	DOP	5	2
		Control de gestión	CGT	5	2
ESPECIALIDAD 2: NEGOCIOS INTERNACIONALES/INTERNATIONAL BUSINESS					
Dirección de la Empresa Internacional/ International Management	15	Dirección Financiera/Financial Management	FMG	5	1
		Gestión de las Tecnologías de la Información/Information Technologies Management	ITM	5	1
		Gestión de los Riesgos Financieros Internacionales/International Financial Risk Management	IFR	5	2
Internacionalización de la Empresa/ Corporate Internationalization	10	Dirección Estratégica Global/Global Strategic Management	CIT	5	2
		Internacionalización de la Empresa/Corporate Internationalization	LID	5	2
TFM					
	15 ECTS				
Trabajo de fin de máster	15	Trabajo de fin de máster	TFM	15	2

5.1.1.4 Modalidades de impartición

A – MODALIDAD PRESENCIAL (FULL-TIME)

Esta modalidad tiene un índice de presencialidad de 9 horas por crédito ECTS y 20 horas de clase de lunes a viernes en dos cuatrimestres.

B – MODALIDAD SEMIPRESENCIAL (PART-TIME)

Esta modalidad tiene un índice de presencialidad de 6 horas por crédito ECTS y 10 horas de clase en tres días por semana y en dos cuatrimestres. La diferencia se supe con actividades guiadas por el profesor en formato no presencial. En concreto, el modelo metodológico semipresencial se basa en los aspectos siguientes:

Programación de las actividades formativas

El estudiante cuenta con la programación semanal de las actividades formativas que el docente ha planificado y dispuesto en el plan docente de la asignatura. De este modo, puede gestionar su tiempo personal disponible de la forma más adecuada y según su estilo de aprendizaje para alcanzar con éxito los objetivos marcados.

Sesiones presenciales teórico-prácticas

Se realizan en el aula. El docente dedica una parte de las mismas a la exposición de contenidos de la asignatura y otra a la resolución de ejercicios o casos prácticos. Para ello, publica en el campus virtual documentos y materiales audiovisuales, en formato vídeo o podcast, a través de los cuales presenta la unidad, las principales ideas o los conceptos fundamentales y complementados con ejemplos, casos y ejercicios resueltos. Estos materiales pueden ser recursos producidos por el propio docente o recursos ya existentes en la red.

Tutorías

Sesiones presenciales y no presenciales en las que los estudiantes pueden contactar con el docente para plantearle problemas y dudas sobre los ejercicios, casos a resolver o clarificación de ideas o conceptos.

Entorno de trabajo colaborativo

Campus virtual

Los estudiantes y profesores tendrán a su disposición los campus virtuales Atenea (Centro Universitario Euncet) o Blackboard (Centro Universitario EAE), que son los espacios de trabajo en línea en los que se alojan los recursos y material docente de las materias.

Foros de debate

Cada una de las asignaturas dispondrá de un foro de debate en donde el alumno tiene la oportunidad de debatir y comentar con los compañeros de curso cuestiones relacionadas con la asignatura.

Foro de tutorías

Cada una de las asignaturas dispondrá de un foro en el que el alumno tiene la oportunidad de plantear todas sus dudas sobre la asignatura.

Otros foros

Foros que el profesor estime oportuno crear para el mejor desarrollo de la asignatura.

WebEx

Aplicación que permite la comunicación remota entre estudiantes y profesores, la transferencia de archivos y la utilización de una pizarra virtual. Esta aplicación, con la que se pueden realizar videoconferencias, posibilita que profesores y alumnos puedan establecer una relación directa a través de las tutorías programadas, con identificación de la persona y en tiempo real.

Google Apps

- Correo electrónico
- Calendario
- Drive
- Sites
- Hangouts

ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA AMBAS MODALIDADES

A continuación se detallan las diferencias de las actividades formativas previstas en esta titulación para la modalidad presencial y semipresencial respectivamente:

AF1. Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales.

Exposición de los contenidos teóricos asistidos con casos prácticos como ilustración de dichos concretos.

AF1. (Semipresencial) A la exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales se añaden los contenidos transmitidos con el servicio de video streaming para la web, webinars y conferencias sobre temas relacionados con las materias de estudio.

AF2. Exposición de contenidos con participación del estudiante.

Exposición de contenidos teóricos con preguntas a los estudiantes sobre dichos contenidos para facilitar su reflexión y participación en clase.

AF2. (Semipresencial) Por medio del entorno colaborativo se establece la comunicación remota entre estudiantes y profesores, la transferencia de archivos y la utilización de una pizarra virtual para que el profesor sugiera aquellas preguntas que faciliten la reflexión y participación.

AF3. Resolución de problemas con participación del estudiante.

Resolución de breves problemas por parte de los alumnos que deben desarrollar para adquirir un conocimiento práctico de los contenidos teóricos fundamentales.

AF3. (Semipresencial) Foros de debate en línea que fomentan la discusión y participación de los alumnos acerca de temas propuestos.

AF4. Exposición oral por parte del estudiante.

Presentación de los casos prácticos por parte de los integrantes de un grupo de trabajo.

AF4. (Semipresencial) Exposición oral por parte del estudiante. Presentación de los casos prácticos por parte de los integrantes de un grupo de trabajo.

AF5. Trabajo práctico individual o en equipo.

Realización y presentación de trabajos individualmente o bien en grupo, dependiendo de la carga de trabajo y de la variedad de temas a desarrollar. En el caso de trabajo en grupo, práctica de liderazgo para organizar, desarrollar y presentar los trabajos.

AF5. (Semipresencial) En el campus virtual el estudiante dispone de un apartado especial definido como actividad que permite fijar un plazo de entrega establecido por el docente para la recepción de trabajos individuales o grupales

AF6. Estudio y preparación de actividades.

Estudio individual para preparación de exámenes.

AF6. (Semipresencial) Estudio individual de la asignatura y preparación de exámenes por parte del estudiante.

AF7. Planteamiento y resolución de problemas mediante trabajo autónomo.

Resolución de breves problemas por parte de los alumnos fuera del aula.

AF7. (Semipresencial) Resolución de problemas para el estudiante en formato de boletín de ejercicios propuestos de manera periódica a través del campus virtual.

AF8. Elaboración de trabajos cooperativos.

Realización y presentación de trabajos en grupo en el que es necesario una coordinación del trabajo y una división de las tareas entre los miembros del equipo.

AF8. (Semipresencial) Para la realización de trabajos en grupo el estudiante dispone de herramientas colaborativas propias del Campus virtual y externas como Google Apps (Drive, Sites, Hangouts, Calendario, etc.)

AF9. Método del caso.

Descripción de una situación real o ficticia, tras la que se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución. Esta actividad viene reforzada por la existencia del Centro de Casos del Centro Formativo EAE.

AF9. (Semipresencial) Los alumnos, organizados en grupos interactivos, solucionen las diversas cuestiones planteadas sobre un supuesto práctico y su posterior exposición, debate y comentario mediante un foro creado a tal efecto.

AF10. Tutorías.

Sesiones de resolución de dudas sobre los conceptos teóricos o bien sobre trabajos prácticos. En línea

AF10. (Semipresencial) En las tutorías los estudiantes pueden contactar por correo electrónico o el campus virtual con el docente para plantearle problemas y dudas sobre los ejercicios, casos a resolver, o bien la clarificación de ideas o conceptos de la asignatura.

AF11. Actividad guiada no presencial

Ejercicios, problemas y casos propuestos, incluyendo visionado y análisis de material audiovisual.

AF11. (Semipresencial) Ejercicios, problemas y casos propuestos, incluyendo visionado y análisis de material audiovisual se publican en el campus virtual en formato vídeo o podcast a través de los cuales se presenta la unidad, las principales ideas o los conceptos fundamentales y complementados con ejemplos, casos y ejercicios resueltos. Estos materiales pueden ser recursos producidos por el propio docente o recursos ya existentes en la red.

5.1.1.5 Trabajo de Fin de Máster

Tanto EUNCET como EAE disponen de una normativa que regula los aspectos derivados de la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Máster.

Destacar que en ambos itinerarios el TFM puede realizarse en grupo, siempre y cuando los equipos estén conformados por un máximo de tres estudiantes. Un tutor no puede tutorizar más de cinco grupos. La normativa del TFM asegura que tanto el seguimiento por parte del tutor, que deberá emitir un dictamen separado para cada alumno, como la evaluación por parte del tribunal ante el que se defenderá el TFM, son de carácter individual y autónomo. Toda la información relativa al sistema de evaluación está contenida en la Normativa del Trabajo de Fin de Máster (Másteres Universitarios) que se indica a continuación (en el link figuran las normativas para ambos itinerarios):

<http://www.euncet.es/normativas.htm>

A nivel institucional, y sin perjuicio de la normativa específica de aplicación al TFM propia de cada centro, la UPC está desarrollando una normativa general a nivel institucional que recogerá aspectos relativos al diseño, ejecución, mecanismos de supervisión y evaluación, formato y disponibilidad pública de los TFM. Dicha normativa será de aplicación para todos los estudiantes de la UPC matriculados en un máster universitario oficial y se aprobará para el próximo curso académico.

5.1.1.6 Prácticas externas

En este programa de máster no se contempla la realización de prácticas externas curriculares obligatorias ni optativas.

Tabla de desarrollo de competencias de la titulación a través de las materias

Competencias básicas

		Materias obligatorias		Materias optativas de especialidad				TFM
		EMG	DEP	DES	RES	IMG	CIT	TFM
CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	X	X					X
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	X	X	X		X	X	X
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	X	X		X	X	X	X
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		X		X	X	X	X
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			X				X

Competencias generales

		Materias obligatorias		Materias optativas de especialidad				TFM
		EMG	DEP	DES	RES	IMG	CIT	TFM
CG01	Analizar y sintetizar situaciones de negocios y problemáticas organizativas de gestión.		X	X		X		X
CG02	Gestionar la información y los datos como elementos clave para la toma de decisiones e identificar, formular y resolver problemas empresariales.	X			X	X	X	X
CG03	Resolver problemas y tomar decisiones en los niveles estratégico, táctico y operativo de una organización empresarial, teniendo en cuenta la interrelación entre las diferentes áreas funcionales y de negocio.			X	X	X	X	X
CG04	Descubrir nuevas oportunidades de negocio y lograr la generación de ventajas competitivas duraderas.	X		X		X	X	X
CG05	Disponer de capacidades interpersonales de escuchar, negociar y persuadir, así como ser capaces de trabajar en equipos multidisciplinares para poder operar de manera efectiva en distintos cometidos, y, cuando sea apropiado, asumir responsabilidades de liderazgo en la organización empresarial.		X				X	X
CG06	Estar altamente comprometidos en la aplicación de valores morales y los valores de la organización frente a dilemas éticos y de responsabilidad social corporativa.		X		X			X
CG07	Gestionar el tiempo con el objetivo de mejorar la efectividad personal y del equipo dentro del marco de las organizaciones empresariales, su entorno y su gestión.		X		X			X
CG08	Aplicar un pensamiento crítico acerca del conocimiento sobre las organizaciones empresariales, su contexto externo y su proceso de administración y dirección.	X		X			X	X
CG09	Aprender a aprender de forma autónoma, para seguir formándose en las habilidades cognitivas y los conocimientos relevantes aplicados a la actividad profesional y empresarial.	X	X	X	X		X	X
CG10	Exhibir iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor en la aplicación de las técnicas de management y el conocimiento, a la gestión y al desarrollo de las organizaciones empresariales.	X		X				X

Competencias transversales

		Materias obligatorias		Materias optativas de especialidad				TFM
		EMG	DEP	DES	RES	IMG	CIT	TFM
CT01	EMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN: Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.			X	X	X		X
CT02	SOSTENIBILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL: Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.	X					X	X
CT03	TRABAJO EN EQUIPO: Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más, o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.		X				X	X
CT04	USO SOLVENTE DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN: Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.				X		X	X
CT05	TERCERA LENGUA: Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán las tituladas y los titulados	X	X	X	X	X	X	X

Competencias específicas

		Materias obligatorias		Materias optativas de especialidad		TFM		
		EMG	DEP	DES	RES	IMG	CIT	TFM
CE01	Interpretar las magnitudes, estructuras y políticas económicas para estimar el impacto de la evolución de la coyuntura económica local e internacional en las decisiones empresariales.	X						
CE02	Analizar el impacto de las variables macro y micro económicas en las organizaciones empresariales, necesarias para la valoración de activos, la selección de inversiones, las fuentes de financiación, las políticas financieras o los mercados financieros.	X						
CE03	Diseñar y planificar políticas acciones de marketing adecuadas, dimensionadas y realistas, con el fin de estratégico orientadas a generar ventajas competitivas y valor para el cliente; así como diseñar campañas y desplegarlas en políticas funcionales de producto, precio, comunicación que tengan en cuenta todas y distribución las formas al alcance de la empresa a través de las técnicas más avanzadas del entorno empresarial actual.	X						
CE04	Desarrollar capacidades de liderazgo en comunicación, negociación y gestión de personas y equipos, adaptadas al contexto de las organizaciones empresariales.		X					
CE05	Planificar e implantar los diferentes procesos de gestión de los recursos humanos (análisis, valoración y planificación de los puestos de trabajo, selección y formación del personal, evaluación del rendimiento y gestión de compensaciones), atendiendo a las singularidades de la organización y teniendo en cuenta la flexibilidad que requieren determinados sectores.		X					
CE06	Detectar las características de la cultura y la ética empresarial que pueden influenciar a la organización y saber adaptarse a ellas, saber adaptarse a ellas y desarrollar proyectos de cambio cultural y misiones organizativas que favorezcan la asimilación y compartición, por parte de todos sus miembros, de valores que contribuyan a las metas estratégicas y a la excelencia.		X					

CE07	Integrarse en cualesquiera responsabilidades de dirección en cualquiera de las áreas funcionales, departamentos o proyectos de la empresa, desempeñando eficazmente las labores de dirección requeridas gestor en su ámbito competencial y como miembro activo del equipo de alta dirección. (Competencia específica de la especialidad Dirección Estratégica).		X		
CE08	Valorar los aspectos clave de la dirección general de una empresa, a fin de determinar los objetivos estratégicos y la organización de los recursos y capacidades de aquella, de acuerdo a las oportunidades y amenazas que se le presentan. Formular la estrategia corporativa de una empresa, así como las estrategias competitivas y funcionales que de ella se deriven (consiguiendo la integración sinérgica), con la mirada puesta en la construcción de ventajas competitivas sostenibles, e implementarlas en todos los niveles organizativos, incluyendo el diseño de una estructura con sus factores de contingencia. (Competencia específica de la especialidad Dirección Estratégica).		X		
CE09	Profundizar en los aspectos estratégicos para la creación y gestión de una empresa y aplicar una metodología para el análisis y planificación de nuevas ideas de negocio y proyectos emprendedores. (Competencia específica de la especialidad Dirección Estratégica).		X		
CE10	Valorar Construir los estados financieros de una empresa a partir del análisis interno, de las necesidades de sus usuarios y de la normativa aplicable, interpretarlos para valorar la situación económico-financiera de la empresa y controlar su evolución, así como adquirir la capacidad de tomar decisiones estratégicas y tácticas basándose en estos análisis. (Competencia específica de la especialidad Dirección Estratégica).			X	
CE11	Discernir la utilidad y limitaciones de diferentes sistemas de cálculo de costes y planear Planear la estructura de un sistema de costes y de control de gestión empresarial seleccionando el método (más ajustado a la empresa y su entorno) que posibilite racionalizar el coste y optimizar la rentabilidad empresarial. (Competencia específica de la especialidad Dirección Estratégica).			X	
CE12	Aplicar técnicas cuantitativas y otras herramientas de análisis de datos a fin de apoyar la toma de decisiones en la empresa, reconociendo su ámbito de aplicación y recogiendo datos relevantes. (Competencia específica de la especialidad Dirección Estratégica).			X	

CE13	Realizar el diagnóstico financiero de una empresa y evaluar un proyecto de inversión. (Competencia específica de la especialidad Negocios Internacionales / International Business).			X	
CE14	Diseñar e implementar modelos de negocio digital. (Competencia específica de la especialidad Negocios Internacionales / International Business).			X	
CE15	Evaluar el riesgo financiero de una empresa por su actividad comercial internacional y buscar la cobertura más adecuada a sus necesidades. (Competencia específica de la especialidad Negocios Internacionales / International Business).			X	
CE16	Diseñar, analizar y formular estrategias corporativas, que permitan la creación de ventajas competitivas a partir de la configuración estratégica de las capacidades de la organización. (Competencia específica de la especialidad Negocios Internacionales / International Business).			X	
CE17	Valorar estratégicamente como los grupos de interés, la cadena de gobierno, la agenda ética y la cultura local y regional inciden en las expectativas y propósitos de las organizaciones. (Competencia específica de la especialidad Negocios Internacionales / International Business).			X	
CE18	Analizar el impacto de la globalización como factor clave de los procesos de internacionalización de las organizaciones pequeñas, medianas y grandes. (Competencia específica de la especialidad Negocios Internacionales / International Business).			X	
CE TFM1	Investigar y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos al desarrollo de un caso real de empresa.				X
GE TFM2	Planificar y llevar a la práctica una investigación en el ámbito académico.				X
GE TFM3	Elaborar y transmitir ideas, proyectos, informes y propuestas.				X
GE TFM4	Identificar y aplicar técnicas de trabajo intelectual y de gestión del tiempo personal; así como de búsqueda y gestión de información relevante.				X

5.1.2 Descripción de la movilidad prevista y sus mecanismos de gestión y control de la movilidad

Movilidad interuniversitaria

No está prevista.

Movilidad internacional

Del Centro Universitario EAE:

El CENTRO UNIVERSITARIO EAE ha firmado dos convenios con universidades extranjeras, para favorecer la movilidad internacional de sus estudiantes del Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas. Dicha movilidad es de carácter optativo, con una oferta máxima de plazas de 50 por curso, y se ofrece exclusivamente en el segundo cuatrimestre de sendas especialidades, a razón de 25 alumnos por especialidad.

La oferta de asignaturas de ambas universidades en el segundo cuatrimestre coincide plenamente con la oferta de asignaturas de dicho cuatrimestre en el CENTRO UNIVERSITARIO EAE, ya que las universidades receptoras las ofrecen a demanda del CENTRO UNIVERSITARIO EAE. El profesorado de dichas universidades se selecciona respetando los porcentajes de profesores, profesores doctores y doctores acreditados que prevé la presente memoria para el segundo cuatrimestre sin movilidad.

Concretamente, las universidades con las que el CENTRO UNIVERSITARIO EAE ha firmado los convenios de movilidad internacional son:

- REGENT'S UNIVERSITY LONDON – Londres, Reino Unido
- PACE UNIVERSITY – Nueva York, Estados Unidos

Del Centro Universitario EUNCET:

Del mismo modo, el CENTRO UNIVERSITARIO EUNCET ha firmado un convenio con una universidad extranjera para favorecer la movilidad internacional de sus estudiantes del Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas. Dicha movilidad es de carácter optativo, con una oferta máxima de 25 plazas por curso.

La oferta de asignaturas coincide plenamente con la oferta de asignaturas del CENTRO UNIVERSITARIO EUNCET, ya que la universidad receptora las ofrece a demanda del CENTRO UNIVERSITARIO EUNCET. El profesorado de dicha universidad se selecciona respetando los porcentajes de profesores, profesores doctores y doctores acreditados que prevé la presente memoria.

Concretamente, la universidad con la que el CENTRO UNIVERSITARIO EUNCET ha firmado el convenio internacional es:

- UNIVERSIDAD DE ALTA DIRECCIÓN (UAD) – Panamá, Panamá

Acogida y orientación de estudiantes extranjeros

Los estudiantes extranjeros pueden obtener información a través de la página web, mantenida en dos idiomas (castellano e inglés).

Por otro lado, y como se ha señalado anteriormente, el centro de impartición ofrece una *Welcome Week*, que se celebra dos veces al año, y cuyo objetivo es el de ofrecer una cálida acogida e integración al estudiante extranjero al centro y a su nuevo entorno social y cultural.

Sistemas de información

En cuanto a los procesos de gestión de la movilidad internacional, una vez se haya procedido a la suscripción de acuerdos con otras universidades, el departamento de Coordinación Académica pondrá en marcha el correspondiente sistema de información a través del canal web del centro y de los demás instrumentos y herramientas de comunicación interna, y publicará los formularios de solicitud oportunos.

Ayudas y préstamos

Los estudiantes pueden beneficiarse de las diferentes ayudas y préstamos procedentes de la Unión Europea, de la Universidad, de la Generalitat de Cataluña, del Gobierno del Estado y de entidades financieras con convenio con la Universidad; así como de cualquier otro tipo de beca o ayuda procedente de instituciones públicas o privadas que puntualmente se convocan.

Reconocimiento académico de créditos

La información académica de los estudiantes extranjeros se obtiene a partir de los *transcripts of records*; esto es, de los certificados de los resultados obtenidos por aquellos en sus universidades de origen.

A nivel europeo, en general toda la información se basa en créditos ECTS, lo cual facilita la equivalencia. Sin embargo, la calificación no siempre se refleja en formato ECTS o está calculada en base a criterios diferentes a los nuestros, con lo cual hay que recurrir a tablas de equivalencias de notas. Los centros solicitantes generan sus certificados totalmente en formato europeo. Las calificaciones obtenidas por nuestros alumnos son aceptadas (y adaptadas si es necesario), basándonos en la confianza mutua con nuestros *partners* académicos.

5.1.3 Descripción de los mecanismos de coordinación docente

Se prevén mecanismos de coordinación a dos niveles. La estructura de coordinación se engloba dentro del sistema de garantía de la calidad, informado en el enlace web del apartado 9 de la presente memoria.

La coordinación docente se lleva a cabo por el Director del Programa.

Director de Programa

El Director de Programa tendrá que ser propuesto por la Dirección Académica y nombrado por la Comisión Académica, para lo que se tendrán especialmente en cuenta los resultados de las encuestas de opinión del alumnado.

El Director de Programa debe actuar, por un lado, como interlocutor entre el centro y los profesores que imparten las asignaturas en todas aquellas cuestiones relacionadas con el desarrollo de las mismas; y por otro, como interlocutor, en segunda instancia, entre los estudiantes y los profesores de la asignatura. Hay que tener en cuenta, en este orden de cosas, que en primera instancia los estudiantes pueden dirigirse directamente a su profesor para los asuntos antes mencionados.

Tipos de funciones

Las funciones del Director de Programa son de tres clases:

1. Funciones de tipo docente.
2. Funciones relacionadas con la evaluación de los estudiantes.
3. Funciones de gestión académica.

En las secciones siguientes se describen con detalle las funciones mencionadas.

Funciones de tipo docente

Estas tareas están relacionadas directamente con el contenido de las asignaturas, los métodos docentes y los materiales docentes de los que dispone la asignatura.

- El Director de Programa, junto con cada profesor, organizará las asignaturas antes de iniciarse cada cuatrimestre. Ello incluye la preparación del material de las clases de teoría y el de las de problemas y casos (prácticas, enunciados, etc.), y se encargará de que los diferentes grupos de alumnos estén coordinados.
- El Director de Programa, de acuerdo con la Dirección Académica, velará para que los contenidos y objetivos de las asignaturas respeten las líneas definidas en los diferentes documentos de aplicación; esto es, lo establecido en la presente memoria y en la Guía Docente del Centro.
- El Director de Programa velará para que la carga de trabajo de las asignaturas en créditos ECTS se ajuste a la establecida en el plan de estudios.
- El Director de Programa impulsará y coordinará la elaboración del material docente que dé soporte a la asignatura.

- El Profesor Responsable de cada asignatura asistirá a las reuniones de coordinación académica entre asignaturas que pueda promover la Dirección Académica, con presencia del Director de Programa.

Funciones relacionadas con la evaluación de los estudiantes

- El Director de Programa deberá proponer el método de evaluación de la asignatura, de acuerdo con la normativa vigente en el Centro y la Normativa Académica General de Másteres Universitarios de la UPC.
- El Profesor de cada asignatura será el responsable de informar a los estudiantes de los resultados de las evaluaciones realizadas, como máximo, tres semanas después de su realización.
- El Director de Programa será el responsable de la convocatoria y de la ejecución de todas las pruebas de evaluación de los estudiantes.
- El Director de Programa, con la participación de los profesores de la asignatura, si procede, fijará el examen final, las demás pruebas de evaluación de los estudiantes de los diferentes grupos y los criterios de corrección y puntuación, siguiendo siempre el método de evaluación establecido en el Plan Docente y de acuerdo a lo establecido en la Normativa Académica General de Másteres Universitarios de la UPC.
- El Director de Programa tendrá que determinar un mecanismo que permita a los estudiantes ejercer su derecho a la revisión de las calificaciones de los exámenes realizados.

Funciones de gestión académica

- Entregar a la Dirección Académica la descripción detallada de la actividad docente de los profesores que imparten la asignatura.
- Proponer los cambios del Plan Docente y mantener la guía docente actualizada en los idiomas en que está definida, y que son el castellano y el inglés.
- Entregar las notas en las fechas y formato que el Centro determine.

Dirección Académica

Las competencias de la Dirección Académica son las siguientes:

- Elaboración y tramitación de la propuesta de máster.
- Propuesta a la Comisión Académica del Máster de la admisión de estudiantes, incluyendo la determinación de los criterios de selección según lo establecido en la presente memoria.
- Propuesta a la Comisión Académica del Máster de la valoración de los créditos que son objeto de reconocimiento, si procede, en función de la formación previa acreditada por los estudiantes en enseñanzas oficiales, o bien por créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos (títulos propios).

- Establecimiento del itinerario curricular y de los planes de matrícula personalizados en función del resultado del reconocimiento de créditos.
- Organización de mecanismos propios para el seguimiento y la mejora del estudio.
- Información y comunicación pública del máster.
- Propuesta de elaboración o revisión a la Comisión Académica de los centros, de la normativa académica que regula los procesos de inscripción, seguimiento y evaluación de los trabajos de fin de máster (TFM).
- Propuesta de designación de los tribunales de TFM a la Comisión Académica de los centros.
- Delegación de aquellas funciones que considere oportunas en el Director del Programa.

Claustro de Profesorado del Máster

El Claustro de Profesorado del Máster está formado por todas las profesoras y todos los profesores con docencia asignada a alguna de las asignaturas del máster en un curso académico determinado. La pertenencia de un profesor o de una profesora en el Claustro de Profesorado del Máster tiene una duración de un curso académico y es aprobada por el Director Académico del centro docente.

Las funciones del Claustro de Profesorado del Máster son:

- Sugerir a la Dirección del Programa modificaciones al plan de estudios del Máster.
- Realizar otras sugerencias a la Dirección Académica y/o Dirección del Programa que crea oportunas para el buen funcionamiento del Máster.

Las reuniones del Claustro de Profesorado del Máster serán convocadas por el/la Director/a del Programa. El Claustro de Profesorado del Máster se reunirá como mínimo una vez cada curso académico. Los acuerdos del Claustro de Profesorado del Máster, en las reuniones del claustro, se tomarán por consenso, y si no fuera posible así, cuando el número de votos favorables sea superior al número de votos desfavorables.

5.1.4 Control de los estudiantes en las pruebas de evaluación

En el momento de realizar una prueba de evaluación, ya sea escrita u oral, el alumno deberá presentar su carné de estudiante, que será contrastado por el evaluador y cotejado con la lista de asistentes a la prueba de evaluación.

En el caso de la modalidad semi-presencial, las pruebas de evaluación son siempre de carácter presencial, por lo que se aplicarían los mismos mecanismos de control que para la modalidad presencial.

Nota respecto al apartado 5.5 (despliegue del plan de estudios)

Los planes de estudio introducidos en el aplicativo son exactamente iguales para ambos itinerarios (EAE y EUNCET), ya que se trata de un solo plan de estudios impartido en los dos centros.

No obstante, en el despliegue del apartado 5.5 se ha introducido la información dividida por itinerarios. Consideramos que es más correcto mantener la información por itinerarios, todo y que esté duplicada, por si se diera el caso de que en un futuro uno de los centros quisiera realizar modificaciones en su plan de estudios o incluso que el plan de estudios de uno de los itinerarios se extinguiera y el otro no.